



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Certificación de No Adeudo de Agua		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento mediante el cual se certifica que el inmueble no cuenta con adeudo dentro del periodo pagado			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OTZ/TM/05		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 Fracción XVIII De la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación de no Adeudo de Agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se trate de la regulación de predios para los contribuyentes		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México
2. Identificación Oficial vigente	si	1	
3. Comprobante de pago agua	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México
2. Identificación Oficial vigente	si	1	
3. Comprobante de pago Agua	SI	1	
4. Acta constitutiva	SI	1	
5. Poder Notarial y/o Carta Poder	si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México
2. Identificación Oficial vigente	si	1	
3. Comprobante de pago agua	SI	1	
4. Acta constitutiva	SI	1	
5. Poder Notarial y/o Carta Poder	si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Asiste el contribuyente a la Subdirección de Catastro y a través del formato establecido solicita la Certificación de no Adeudo de Agua Presenta la documentación solicitada y se cumple con todos los requisitos en dos días hábiles se le entrega la certificación.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos días hábiles		
COSTO	\$ 293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	SI	SI
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
	NO		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la ventanilla de la Coordinación de Ingresos		



OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite no se podrá llevar a cabo cuando no cumpla con los requisitos antes mencionados. Tratándose de personas distintas al propietario que no presente carta poder y/o poder notarial debidamente requisitada		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Tesorería Municipal		Tesorería Municipal (Coordinación de Ingresos)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. Marco Flavio rivera Colin	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Otzolotepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De Lunes a Viernes de 9.00 a 18.00 P.M.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2861259	N/A	tesoreria@otzolotepec.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener mi Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial?		
RESPUESTA:	En la Subdirección de Catastro		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué número telefónico pueden proporcionarme información sobre el trámite para la Certificación de No Adeudo de Impuesto Predial?		
RESPUESTA:	7192861259		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tiempo dura el trámite?		
RESPUESTA:	15 minutos dura la entrega recepción de documentos y la expedición del certificado 1 a 2 días hábiles.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>L.A. Tania Alondra Piñón Gutiérrez</p> <p style="text-align: center;">TESORERÍA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>Lic. Marco Flavio Rivera Colín</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>
<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 13 __ / __ 02 __ / 2026 __.</p>	

